



Pablo Gustavo Redondo Caicoya, Secretario del Tribunal nombrado para valorar las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto Astrofísica de Canarias de 26 de Junio de 2025, para la formalización de 1 contrato laboral de Administrativo/a fuera de Convenio, en la modalidad de contrato laboral de actividades científico-técnicas de duración indefinida (Art.23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación) vinculado a líneas de investigación, Tecnologías opto-mecánicas avanzadas para telescopios y satélites en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias. (ADM/CELESTE). Código de Proceso Selectivo (PS-2025-040).

CERTIFICA:

Que el tribunal en sus reuniones de constitución de fecha 08/09/2025 y de valoración de fechas 22/09/2025, 24/09/2025 y 25/09/2025, tomó entre otros los siguientes acuerdos:

- 1º Publicar que la puntuación mínima para superar la fase concurso es de 50 puntos, conforme al Anexo I de la convocatoria.
- 2º Publicar que, de acuerdo con la convocatoria, este certificado se publicará en la página web del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias <https://www.iac.es/es/empleo> y en el Punto de Acceso General www.administracion.gob.es junto con la relación que contiene la valoración provisional de la primera fase (concurso), con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total, conforme a la convocatoria.
- 3º Publicar que según el apartado 6.2 de la convocatoria, se abre un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, para efectuar las alegaciones pertinentes. Este plazo no podrá utilizarse, en ningún caso, para añadir, completar o modificar la documentación aportada con la solicitud inicial. Dichas alegaciones se enviarán, dentro del plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación del presente acuerdo, preferentemente por correo electrónico a la dirección alegaconvocatorias@iac.es conforme a lo previsto en la Disposición Adicional primera del R.D. 203/2021, de 30 de marzo, que establece la obligatoriedad de uso de medios electrónicos en los procesos selectivos para el acceso al empleo público en el ámbito de la Administración General del Estado, habilitando, a disposición de los interesados, los canales de asistencia para el acceso a los servicios electrónicos establecidos en el artículo 4 del Reglamento de Actuación y Funcionamiento del Sector Público por medios electrónicos.
- 4º Concluido este plazo, y en el caso de que se produzcan modificaciones, se hará pública la valoración definitiva que se expondrá en los mismos lugares donde fue expuesta la Convocatoria.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado.

En La Laguna a veintiséis de septiembre de 2025

El/La Secretario/a



ANEXO I.-

VALORACIÓN PROVISIONAL MÉRITOS FASE DE CONCURSO

CÓDIGO PROCESO SELECTIVO: PS-2025-040

D.N.I.	APELLIDOS, NOMBRE	MÉRITOS *					TOTAL
		1	2	3	4	5	
0708	ALEMÁN MORILLO, PATRICIA MARÍA	22,23	0,00	12,00	7,00	0,00	41,23
4788	ALONSO CASTILLO, MARÍA ISABEL	2,75	0,00	11,66	1,75	0,00	16,16
4956	BARRERA CAMPOS, SOFÍA	10,91	0,00	9,35	5,50	0,00	25,76
9185	CARRILLO SILVERA YOHANNA	0,26	1,00	12,00	1,25	0,00	14,51
3364	CASTRO RIVEROL, IAN DIEGO	0,00	0,00	12,81	0,00	0,00	12,81
4208	CEDRÉS RODRÍGUEZ, JOSÉ CARLOS	0,40	1,00	9,23	0,75	3,00	14,38
6476	COSSE RODRÍGUEZ, MYRIAN ALEJANDRA	0,29	0,00	9,00	2,75	0,00	12,04
2524	CROISSIER RIVERO, VIVINA MARÍA	14,35	1,00	10,38	1,00	0,00	26,73
1959	DÉNIZ GONZÁLEZ, IVÁN	4,98	0,00	11,66	2,50	0,00	19,14
1754	GARCÍA BRACAMONTE, JUAN MANUEL	0,51	0,00	9,23	0,00	0,00	9,74
8365	GARCÍA CORREA, MARÍA ISABEL	0,00	1,00	9,30	10,00	0,00	20,30
4009	GARNICA PAZ, ANNA ELISA	0,00	1,00	13,38	1,50	3,00	18,88
8927	GÓMEZ RAVELO, NOELIA	0,30	0,00	13,29	2,50	3,00	19,09
4981	GONZÁLEZ GONZÁLEZ, LETICIA MARÍA	9,48	0,00	0,00	2,50	0,00	11,98
0820	GONZÁLEZ MÉNDEZ, CATHAYSA	3,21	0,00	13,04	0,00	0,00	16,25
6412	GONZÁLEZ MÉNDEZ, DACIL	3,10	1,00	11,85	4,75	0,00	20,70
2070	GUTIÉRREZ BLANCO, TANIA	2,34	0,00	0,00	1,50	0,00	3,84
2862	GUTIÉRREZ GARCÍA, DAVID	12,45	1,00	11,10	0,75	2,00	27,30
8945	HENRÍQUEZ SÁNCHEZ, LAURA	3,34	0,00	10,35	3,25	0,00	16,94



5195	HERNÁNDEZ EXPOSITO, YESYKA ALEJANDRA	12,69	0,00	9,00	5,00	0,00	26,69
3640	HERNÁNDEZ GARCÍA, DAVINIA	1,72	2,00	10,95	4,00	2,00	20,67
6202	HERNÁNDEZ GINES, CRISTINA	2,87	1,00	14,85	5,00	3,00	26,72
4634	HERRERA CAIROS, CONSUELO	4,21	0,00	12,75	3,50	0,00	20,46
9584	HERRERA REVERÓN, DIEGO	2,73	0,00	12,23	0,75	3,00	18,71
0237	ISAIA, CELESTE NAHIR	0,26	0,00	11,07	0,00	0,00	11,33
7283	LÓPEZ MOLINA, VICTOR LORENZO	39,54	0,00	12,23	10,00	2,00	63,77
5662	LOPEZ ROJAS, TEXENERY	6,24	0,00	10,73	5,00	0,00	21,97
5245	MENDOZA FELIPE, HERMINIO	12,09	0,00	12,12	6,00	0,00	30,21
4350	MORALES ACEVEDO, AMANDA	0,85	0,00	11,88	0,00	0,00	12,73
1538	ORAMAS GONZÁLEZ, VICTORIA IRENE	0,26	0,00	11,10	0,00	0,00	11,36
8144	PÉREZ TORRES, LUCÍA	0,00	0,00	12,00	0,75	2,00	14,75
1816	PONCE LORENZO, ALEJANDRO	5,18	0,00	12,35	0,00	0,00	17,53
1137	REVERÓN PEREZ, VERONICA	36,71	0,00	11,85	10,00	0,00	58,56
5890	REYES PERAZA, RUTH	4,24	0,00	9,15	1,00	0,00	14,39
2309	SUÁREZ VASQUEZ, MAGALY JOSÉFINA	3,00	0,00	12,00	6,75	4,00	25,75
1637	TORRES SACRAMENTO, AITOR	0,39	0,00	11,43	2,00	2,00	15,82
9360	VALVERDE CAMEJO, AILA	4,00	0,00	14,50	0,75	0,00	19,25